REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ROVIRA TOLIMA

Tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Clase de proceso **:** EJECUTIVO S. MINIMA CUANTIA
Demandante **:** BANCO AGRARIO DE COL. S.A.
Demandado **:** CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ Y OTRO.
Radicación **:** 2017-00069-00
Decisión **: SE ORDENA OFICIAR.**

Solicita la Doctora DIANA CAROLINA CIFUENTES VARON, apoderada de la parte demandante, oficiar a la Registraduria Nacional del Estado Civil a fin de que se expida registro civil de defunción de CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ con la C. de ciudadanía # 1.109.000.792, en atención a que según le informo su poderdante el demando falleció.

En consecuencia, el Juzgado,

R E S U E L V E :

1.- ORDENA oficiar a la Registraduria Nacional del Estado Civil, a fin de que se sirva expedir copia del Registro civil de defunción del señor CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ identificado con la C. de Ciudadanía # 1.109.000.792.

2.- Una vez ejecutoriado regresen las diligencias a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO OSPINA RIOS
JUEZ
*Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.